

Comportamiento electoral en las elecciones a rector en las universidades españolas (2002-2015)

por Antonio, TRINIDAD REQUENA*

Carmen ALEMÁN BRACHO**

y José Manuel GARCÍA MORENO*

*Universidad de Granada**

*Universidad Nacional de Educación a Distancia***

1. Introducción

Edgar Morin (1998, 24) señala, refiriéndose a las reformas universitarias, que una estructura como es la institución universitaria no podrá ser reformada sin reformar previamente los espíritus de quienes la constituyen, y al mismo tiempo, es imposible reformar esos espíritus sin antes reformar las estructuras de la institución. Sin duda es un buen preámbulo para presentar el cambio que la Ley Orgánica de Universidades —en adelante LOU— (Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre) supuso, en lo que a la elección del rector se refiere, como cambio de espíritu (forma en la que se concibe la figura del rector) y como cambio institucional (nuevas funciones y roles asignados al rector).

El Artículo 20.1. de la LOU define al rector como:

«la máxima autoridad académica de la Universidad y ostenta la repre-

sentación de ésta. Ejerce la dirección, gobierno y gestión de la Universidad, desarrolla las líneas de actuación aprobadas por los órganos colegiados correspondientes y ejecuta sus acuerdos».

Esta definición contiene de forma inherente una nueva concepción del papel del rector en la universidad española en contraposición con lo que era la visión establecida en la Ley de Reforma Universitaria —en adelante LRU (Ley Orgánica 11/1983 de 25 de agosto)— al subrayar el carácter presidencialista de la figura del Rector, rompiendo la dependencia que hasta el momento había tenido del claustro y porque, si bien estando sometido a las líneas estratégicas y programáticas que dicte el Consejo de Gobierno, él preside y directamente queda sujeto a su criterio la elección del 30% de los miembros de este órgano (Souvirón Morenilla y Pareja Herrejón. 2002, 239).

Hasta la aprobación de la LOU eran los miembros de los claustros universitarios —elegidos por Profesores, Personal de Administración y Servicios y Estudiantes— quienes elegían en segundo grado a los Rectores cuando se producía una vacante en ese puesto (Art. 18.2. de la LRU). Con la LOU, se apuesta por el sufragio universal como instrumento de elección del rector mediante el voto ponderado entre los diferentes sectores universitarios: Funcionarios Docentes, Resto de Profesorado, Personal de Administración y Servicios (PAS) y Estudiantes.

Esta forma de elección se convierte en uno de los elementos caracterizadores del modelo de gobierno universitario de base presidencialista que, sin duda, erosionó el modelo asambleario de gestión universitaria existente (Pérez García y Serrano Martínez, 2012, 145) y marcada en la LRU. La posición institucional del Rector se reforzó con su designación del 30% de los miembros del Consejo de Gobierno (Art. 15.2), ampliando sus competencias en relación al Claustro; o mediante el Art. 16.2 que endurecía la posibilidad de revocar el mandato del rector.

Estamos ante una innovación importante puesto que suprimía la elección por compromisarios en el claustro, que en no pocas ocasiones había sido definido como un sistema propicio al *pucherazo electoral*, y que podía ser fácilmente manipulable desde los rectorados (De Esteban, 1997, 290 y ss.). Si bien el nuevo sistema fue catalogado por la propia Conferencia de Rectores de Universidades Españolas como un sistema que no ayudaría a mejorar el gobierno de las universidades (CRUE. 2006, 106), la introducción del sufragio universal coincidió también con pasadas luchas por una uni-

versidad democrática que, como indica Linde Paniagua (2010, 151), había sido uno de los principios por los que se movilizaron los profesores no numerarios (PNNs) durante la década de los 70 y principios de los 80, pidiendo el aumento de la democracia en las instituciones universitarias con la elección democrática de rectores, decanos y directores de departamento. Incluso, ya en la década de los 90 del siglo pasado, se abogaba por un cambio en la estructura organizativa de las universidades (Romero. 1996, 19) señalando el agotamiento de la LRU y abogando por la necesidad de encaminarse hacia nuevos fines y objetivos, poniendo en cuestionamiento los métodos y sistemas de gobierno. Así, al igual que se había democratizado el acceso a la Universidad (Lamo de Espinosa, 2014, 65), parecía evidente, por un lado, la necesidad de democratizar la elección del rector y, por otro, aumentar la transparencia y la participación ante la multiplicidad de órganos, comités, etc., que caracterizan a la Universidad española (Iglesias de Ussel, 2011, 11).

Casi catorce años después de la implantación de la LOU entendemos que el sistema ha venido funcionando, pues ha permitido fortalecer la hegemonía del Rector en la dirección de la universidad, con un liderazgo fuerte, y permitiéndole impulsar cambios y transformaciones innovadoras y creativas. La elección por sufragio universal directo ha sido un eslabón que posibilita un modelo diferente de Rector, al contar con el respaldo claro del conjunto de la comunidad universitaria. Permite al Rector tener una legitimación directa y, por otra parte, también la expresión directa de la opinión de todos los integrantes de la Universidad. Esta nueva forma de elegir al Rector, unido

a las restricciones que se imponen a la participación de los órganos colegiales y a la ampliación de la participación de la sociedad civil en el Consejo de Gobierno, señalan una aproximación de la Universidad española al modelo gerencialista (Troiano, Masjuan y Elías, 2011, 1240). Así mismo, estos cambios respondieron a la necesidad de contar con gobiernos universitarios eficaces en la gestión y que rindieran cuentas a la sociedad (Monreal, 2001, 282), con mayor operatividad, efectividad y responsabilidad social (Trinidad Requena, 2005, 15), por cuanto sigue vigente la percepción de que la sociedad española permanece muy alejada de las universidades (Azcárraga y Goñi, 2014, 6).

En todo caso, lo que hay que resaltar es que, pese al posicionamiento en el debate de los partidos políticos y Rectores en ejercicio en el momento de aprobación de la LOU, ambos abiertamente contrarios, no hemos encontrado un candidato a Rector o Rector elegido que se haya decantado públicamente contra este sistema. Tampoco hemos encontrado denuncias por la intervención de poderes económicos en el proceso ni, como tantas veces denunciaron, una folclorización de las elecciones (Iglesias de Ussel, De Miguel y Trinidad, 2009). Buena prueba de la generalizada aceptación del sistema del sufragio universal directo es que cuando la Ley de 2007, de reforma de la LOU, posibilitó que las propias Universidades modificaran el sistema, muy pocas volvieron a la elección por el Claustro (según nuestra información sólo la Universidad de Sevilla).

2. Objetivos y metodología

Pese a la relevancia de la innovación del sufragio universal ponderado, nada se

sabe sobre qué ha ocurrido en estas novedosas elecciones. En concreto, con este trabajo pretendemos conocer si esta forma de elegir al Rector ha logrado movilizar a la comunidad universitaria y, con ello, si las elecciones han tenido respaldo o no por parte de los diferentes sectores universitarios, en qué sectores se ha concentrado el apoyo de los rectores y, con toda esta información, determinar qué apoyos son los que catapultan el triunfo de los candidatos a rector.

Para conocer esta realidad, hemos sistematizado y analizado los resultados de las elecciones a Rector celebradas en las universidades españolas desde el 2002 hasta 2015, con arreglo a la normativa introducida por la LOU. Se han analizado 135 procesos electorales (entre primera y segunda vuelta —que tiene lugar si en primera vuelta ningún candidato obtiene el 51% de los votos) con datos obtenidos —muy artesanalmente y con no pocas dificultades— de 48 universidades de las 50 públicas existentes [1]. Estimamos que hemos podido conseguir resultados de algo más del 86% de las elecciones celebradas. Así mismo, en 38 de los 135 procesos electorales fue necesaria la celebración de una segunda vuelta para poder elegir al rector, mientras que en 97 procesos el rector fue elegido en primera vuelta, lo que representa el 71,9%. Si bien no es objeto de este trabajo, señalaremos también que la presencia de mujeres en la contienda electoral a rector es notoriamente baja no llegando al 7% de los procesos en los que la candidata es mujer.

Para dar respuesta a los objetivos, tomamos como variables dependientes el grado de participación en las elecciones como factor de medición de la movili-

ción de los diferentes sectores, el voto en blanco, el porcentaje de voto obtenido por cada candidato electo y por el segundo candidato; y como variables independientes, la vuelta, el número de candidatos que concurren y la comunidad autónoma.

Para medir si existen diferencias significativas entre los valores medios de las variables que hemos analizado (en aquellas en las que los datos así lo han permitido) hemos optado por el análisis de varianza de un factor (*ANOVA oneway*) con comparación a posteriori mediante el estadístico de Tukey (en los casos en los que la variable dependiente tenga más de dos niveles-categorías). El análisis de varianza de un factor calcula el estadístico F y su probabilidad asociada o nivel de significación. La interpretación de este estadístico se hará a partir de dicha probabilidad (siempre que el valor p esté por debajo de 0,05 rechazaremos la hipótesis nula de igualdad de medias y aceptaremos la existencia de diferencias significativas). Las comparaciones a posteriori o *post hoc* se realizan mediante el estadístico de Tukey que nos permite conocer entre qué valores de la variable dependiente tienen lugar las diferencias significativas y entre qué valores no se produce esta circunstancia. Los resultados de

esta prueba se presentan con comparaciones mediante diferencias de medias según categorías de la variable dependiente, indicando el valor p asociado de significación. En aquellos casos en los que el valor p sea inferior a 0,05 indicaremos que las diferencias de medias son significativas.

3. La participación en las elecciones y el voto en blanco

El primer aspecto analizado es la participación en el conjunto de las convocatorias a rector (Tabla 1), que es diferente según el sector que se trate. El sector que más participa es el de Funcionarios Doctores (el porcentaje supera siempre el 80%); en segundo lugar el Personal de Administración y Servicios (PAS), cuya participación está por encima del 75%; en el entorno del 50% de participación se encuentra el Resto de Profesores, mientras que los Alumnos son quienes menos participan (escasamente supera el 13,4% de media). Pero cuando la elección a rector se resuelve en segunda vuelta, la participación aumenta en todos los sectores, siendo únicamente significativas desde el punto de vista estadístico las diferencias observadas en el sector alumnado (valor p - 0,008).

TABLA 1: *Participación Media en las elecciones a rector (en %) y por vuelta - Anova.*

	Funcionarios Doctores	Resto Profesores	Alumnos	PAS
Primera Vuelta	83,9	50,0	12,7	75,1
Segunda Vuelta	85,9	53,5	16,5	79,4
Media	84,3	50,7	13,4	75,9
Anova (valor p)	0,309	0,317	0,008*	0,064

* La probabilidad asociada (valor p) es significativa al nivel 0,05.

Fuente: Todas las tablas del artículo son de elaboración propia.

TABLA 2: *Media de participación por sector (en %)*
según número de candidatos que concurren a la elección a rector - Anova.

Número Candidatos	Funcionarios Doctores	Resto Profesores	Alumnos	PAS
1 candidato	75,4	34,5	5,1	71,3
2 candidatos	85,7	54,5	15,6	76,3
3 candidatos	89,1	55,9	15,9	78,7
4 o más candidatos	84,8	50,2	13,8	78,8
Anova (valor p)	0,000*	0,000*	0,000*	0,103

* La probabilidad asociada (valor p) es significativa al nivel 0,05.

El número de candidatos que se presentan a las elecciones a rector influye en el grado de participación (Tabla 2). Como norma, si sólo hay un candidato la participación es inferior a si hay mayor competitividad, al aparecer más candidatos. En el caso de los Funcionarios Doctores, la participación media es de 75,4% cuando sólo hay un candidato, mientras que sube a casi el 90% si se presentan al menos 3. En el sector de Resto de Profesores la participación baja respecto a la media en más de un 15% cuando sólo concurre un candidato mientras que, entre los alumnos, ese mismo porcentaje desciende en 8,3 puntos llegando a situarse en sólo el 5,1% de media en caso de un único candidato. Estas diferencias son algo menores entre el sector del PAS (7,5). Pero, ¿son estas diferencias estadísticamente significativas? Partiendo del análisis de varianza realizado comprobamos que existen diferencias estadísticamente significativas en todos los sectores salvo en el caso del PAS, pero no sabemos en concreto dónde tienen lugar esas diferencias. Tomando las variables número de candidatos y el sector universitario presentamos en la Tabla 3 el resultado de las comparaciones *post hoc* con Tukey.

Las diferencias significativas se producen sólo cuando comparamos la concurrencia a las elecciones de un único candidato con respecto al resto de casos, mientras que esas diferencias no son significativas en la comparación de elecciones en las que se presentan dos, tres o cuatro o más candidatos. Esto es así en todos los sectores salvo en el PAS, donde las diferencias no son significativas (Tabla 3).

Por ejemplo, si nos centramos en la participación de los Funcionarios Doctores podemos ver cómo la media es diferente y estadísticamente significativa en todos los niveles de la variable dependiente. La participación es entre un 13,7% y un 9,4% menor cuando hay un único candidato que en el resto de situaciones. En el caso del Resto de Profesores las diferencias también son estadísticamente significativas cuando comparamos una elección con un único candidato con el resto de tipos de elección, siendo las medias entre un 15,7% y un 21,4% mayor si hay más de un candidato. Las diferencias en medias significativas se presentan también en el caso de los alumnos, donde se situarían entre el 8,7%

y un 10,8% de incremento de participación del sector cuando concurre más de una candidatura a la elección. Sin embargo, las pruebas estadísticas indican que, para el

PAS, las diferencias no son significativas y, por tanto, no tenemos evidencia empírica suficiente como para rechazar la hipótesis nula de igualdad de medias en este sector.

TABLA 3: *Comparaciones Múltiples post hoc - prueba Tukey en Anova para la participación por sector y según número de candidatos.*

Sector	A	b	Diferencia de medias (a-b) - %	Sig.
Funcionario Doctor	1 candidato	2 candidatos	-10,3*	0,000
		3 candidatos	-13,7*	0,000
		4 o más candidatos	-9,4*	0,005
Resto Profesores	1 candidato	2 candidatos	-20,0*	0,000
		3 candidatos	-21,4*	0,000
		4 o más candidatos	-15,7*	0,010
Alumnos	1 candidato	2 candidatos	-10,5*	0,000
		3 candidatos	-10,8*	0,000
		4 o más candidatos	-8,7*	0,000
PAS	1 candidato	2 candidatos	-5,0	0,234
		3 candidatos	-7,4	0,138
		4 o más candidatos	-7,5	0,199

* La diferencia de medias (Sig.) es significativa al nivel 0,05.

Parece evidente que podemos establecer ya una primera conclusión: la participación en las elecciones a rector en España es diferente dependiendo del sector y el número de candidatos. Son significativas esas diferencias en todos los sectores menos entre el PAS y, además, cuando son significativas, únicamente se puede decir que el número de candidatos da diferencias reales

cuando comparamos la concurrencia de un único candidato con dos o más candidatos.

Profundizando y tomando ahora como variable independiente la Comunidad Autónoma, vemos que existen algunas diferencias significativas (Anova) especialmente en el caso del sector Funcionarios Doctores y el sector Resto de Profesores (Tabla 4).

TABLA 4: *Participación media por sector (en %) por Comunidad Autónoma - Anova.*

Comunidad Autónoma	Funcionarios Doctores	Resto Profesores	Alumnos	PAS
Andalucía	88,0	61,9	13,9	79,5
Cataluña	76,3	35,5	10,7	70,6
Canarias	85,2	68,4	18,0	75,9

Comunidad Autónoma	Funcionarios Doctores	Resto Profesores	Alumnos	PAS
Galicia	88,4	60,5	15,4	76,2
Castilla y León	90,3	62,7	15,6	79,2
Madrid	80,6	42,2	15,2	77,6
Murcia	86,9	47,1	11,4	82,2
Valencia	84,3	45,9	10,4	73,7
Uni-provincial**	86,5	51,7	13,1	76,1
Anova (valor p)	0,000*	0,000*	0,097	0,220

* La probabilidad asociada(valor p) es significativa al nivel 0,05.

** Vease la Nota 2.

En el primero de los casos comprobamos cómo Cataluña es dónde la participación media a las elecciones a rector es más baja (la única en la que ésta se sitúa por debajo del 80%), seguida de Madrid que ronda el 80%. El nivel de participación más elevado entre el profesorado Funcionario Doctor estaría en Castilla y León (con una media superior al 90%), estando muy próximo a ese valor las universidades andaluzas (88%) y las gallegas (88,4%). En el caso del sector Resto de Profesores es en Canarias donde la participación es más alta (casi 7 de cada 10 de los electores de este sector), en contraposición con Cataluña donde la participación cae hasta el 35,5%. En Murcia, Madrid y Valencia la participación del Resto de Profesores no supera el 50%. Mientras

que en Andalucía, Castilla y León y Galicia ese porcentaje supera ligeramente el 60%.

Pero en concreto, ¿entre qué comunidades autónomas se concentran las diferencias significativas desde el punto de vista estadístico? (Tabla 5). Así, en el caso de los Funcionarios Doctores, las diferencias estadísticamente significativas se producen entre Andalucía y Cataluña siendo la participación en la primera casi 12 puntos superior que en la segunda. En el caso de Cataluña, las diferencias significativas se producen con respecto a la participación en las universidades gallegas (12,12% menos), las universidades de Castilla y León (14,03% menos) y las universidades uniprovinciales (un 10,18% menos).

TABLA 5: *Comparaciones Múltiples post hoc - prueba Tukey en Anova para la participación por sector y según Comunidad Autónoma [3].*

Sector	A	b	Diferencia de medias (a-b)	Sig.
Funcionario Doctor	Andalucía	Cataluña	11,7*	0,000
	Cataluña	Galicia	-12,1*	0,004
		Castilla y León	-14,0*	0,000
		Uniprovincial	-10,2*	0,000

Sector	A	b	Diferencia de medias (a-b)	Sig.
Resto Profesores	Andalucía	Cataluña	26,5*	0,000
		Madrid	19,8*	0,000
	Cataluña	Canarias	-32,9*	0,000
		Galicia	-25,0*	0,000
		Castilla y León	-27,3*	0,000
		Uniprovincial	-16,3*	0,000
	Madrid	Canarias	-26,2*	0,001
		Galicia	-18,3*	0,039
		Castilla y León	-20,5*	0,007
	Canarias	Valencia	22,4*	0,015

* La diferencia de medias (Sig.) es significativa al nivel 0,05.

Sin embargo, las diferencias en participación por Comunidad Autónoma se producen en mayor medida en el sector de Resto de Profesores. Así, entre este sector de Andalucía y las comunidades de Cataluña y Madrid, se produce una diferencia de un 26,5% y un 19,8% respectivamente de más participación a favor de la comunidad andaluza, diferencia que es estadísticamente significativa en ambos casos. Son los procesos electorales producidos en Cataluña y Madrid los que más diferencias significativas producen respecto a otras universidades. Según esto, en relación a Cataluña, al citado caso de Andalucía añadimos diferencias significativas también con respecto a Canarias (más de 32% de participación inferior), Galicia, (con un 25 % de participación menor) o Castilla y León donde la participación es de un 27,3% superior. De igual modo, hay diferencias estadísticamente significativas entre Cataluña y el conjunto de universidades agrupadas en uniprovinciales (un 16,3% menos de participación en Cataluña). En el caso de Madrid, las diferencias son significa-

tivas (además de con Andalucía) con las universidades de Canarias (respecto a la cual la participación es un 26,2% menor), Galicia (con una participación en éstas de más de un 18% superior a las madrileñas de media en el sector) y, también, con respecto a Castilla y León (la participación es inferior en Madrid en un porcentaje superior al 20%). Finalmente, en el caso de Canarias, junto con las diferencias estadísticamente significativas ya indicadas respecto a Cataluña y Madrid, también las encontramos en relación a las universidades valencianas, respecto a las cuales la participación es un 22,4% superior.

Otro interesante aspecto a analizar es el comportamiento del voto en las convocatorias estudiadas. En la Tabla 6 se aprecia cómo en primera vuelta el porcentaje de voto en blanco es significativamente mayor que en segunda vuelta, existiendo diferencias en todos los sectores y alcanzando casi el 20% en el caso del PAS. Estas diferencias además son estadísticamente significativas.

TABLA 6: *Voto blanco medio (%) por sector y vuelta - Anova.*

Vuelta	Funcionarios Doctores	Resto Profesores	Alumnos	PAS
Primera Vuelta	12,9	10,9	16,9	19,5
Segunda Vuelta	6,6	4,6	5,3	6,4
Media	11,5	9,7	14,7	16,9
Anova (valor p)	0,046*	0,021*	0,015*	0,015*

* La probabilidad asociada (valor p) es significativa al nivel 0,05.

El estudio del voto en blanco es especialmente sugerente cuando consideramos el número de candidatos. Comprobamos que las diferencias entre sectores son importantes y estadísticamente significativas en todos los casos, llegando al 41,8% en el PAS cuando sólo se presenta un candidato, o el 39,5% entre los alumnos, el 28,4% en el caso de los Funcionarios Doctores y el 23,2% entre el Resto de Profesores. Además, una vez damos el paso a un segundo candidato, el voto en blanco cae de forma

muy destacada, reduciéndose aún más a medida que aumenta el número de candidatos. Si nos detenemos en los resultados de las comparaciones *post hoc* (Tabla 8) vemos que esas diferencias son significativas en la comparación de la media de voto blanco cuando se presenta un único candidato con respecto al resto de situaciones en todos y cada uno de los sectores. Por tanto, el número de candidatos y, con ello, el aumento de la competitividad, favorecen que exista menor nivel de voto en blanco.

TABLA 7: *Voto blanco medio (%) por sector y número de candidatos - Anova.*

Número de Candidatos	Funcionarios Doctores	Resto Profesores	Alumnos	PAS
1 candidato	28,4	23,2	39,5	41,8
2 candidatos	8,0	6,7	8,5	11,1
3 candidatos	5,3	4,2	5,6	8,8
4 o más candidatos	4,4	4,1	6,2	5,5
Anova (valor p)	0,000*	0,000*	0,000*	0,000*

* La probabilidad asociada (valor p) es significativa al nivel 0,05.

TABLA 8: *Comparaciones Múltiples post hoc - prueba Tukey en Anova para la voto en blanco por sector y según número de candidatos.*

Sector	A	B	Diferencia de medias (a-b)	Sig.
Funcionarios Doctores	1 candidato	2 candidatos	20,5*	0,00
		3 candidatos	23,1*	0,00
		4 o más candidatos	23,9*	0,00

Sector	A	B	Diferencia de medias (a-b)	Sig.
Resto Profesores	1 candidato	2 candidatos	16,5*	0,00
		3 candidatos	19,1*	0,00
		4 o más candidatos	19,1*	0,00
Alumnos	1 candidato	2 candidatos	31,0*	0,00
		3 candidatos	33,9*	0,00
		4 o más candidatos	33,3*	0,00
PAS	1 candidato	2 candidatos	30,7*	0,00
		3 candidatos	33,0*	0,00
		4 o más candidatos	36,3*	0,00

* La diferencia de medias (Sig.) es significativa al nivel 0,05.

4. Los resultados de las elecciones

Lo primero a destacar de los resultados de las elecciones a rector es la rapidez con que se resuelven la mayoría de las convocatorias. Más de dos terceras partes de los procesos electorales analizados se han resuelto en primera vuelta (concretamente el 71,9%). Una de las explicaciones estaría relacionada con la circunstancia de que en una parte importante de los procesos electorales se presenta a la reelección el rector que se encuentra en ejercicio (esto ocurre en 52 de los procesos electorales analizados, frente a 38 en los que no ocurre). Sin duda alguna, no hay nada como ser ya el rector para salir elegido en la primera vuelta. La posición que ocupa un rector en ejercicio desincentiva a presentarse a esa elección a otros candidatos.

Junto a estos elementos, si se quiere institucionales, los hay también propiamente electorales. Por ejemplo, el número medio de candidatos. En los procesos analizados la media de candidatos que se presentan asciende a 2,34. Así mismo, la media de candidatos en primera vuelta asciende a 2,41, si bien, cuando las elecciones se resuelven en primera vuelta, esa media de candidatos

se situaría por debajo de 2. Es decir, todo apunta a que cuando los resultados a priori están más claros se produce una caída en la presentación de candidaturas y que es en primera vuelta donde se resuelven las elecciones a rector con un único candidato.

Una de las preguntas clave que tenemos que responder pasa por conocer en qué medida alguno o varios de los sectores universitarios han podido resultar claves para la elección del rector. Como bien sabemos, se afirma con frecuencia dentro y fuera de medios universitarios, que estudiantes y PAS son realmente los sectores decisivos para la elección de rectores en las universidades españolas. ¿Podemos considerar certera ésta generalizada atribución? Los datos analizados no parecen respaldar esta interpretación: en muy pocas elecciones estos dos sectores han sido determinantes para el resultado final.

En la Tabla 9 presentamos los resultados de participación media y de apoyo al rector electo en primera y en segunda vuelta, y por comunidad autónoma. En cuanto a participación media [4] comprobamos cómo ésta es más baja en el caso de elec-

ciones en las que se elige al rector en primera vuelta que cuando el rector es elegido en segunda vuelta, media de participación que se ve arrastrada en esa dirección descendente por cuanto en muchas de las convocatorias electorales sólo se ha presentado un candidato. Sin embargo, cuando se llega a una elección en segunda vuelta se produce una mayor movilización del electorado (salvo en Madrid, donde la participación media es más alta cuando es proceso electoral con rector elegido en primera vuelta que con rector elegido en segunda vuelta), hecho que se debe en una parte importante al aumento de la participación del PAS y del alumnado como ya indicamos en la Tabla 1 respecto a primera vuelta.

Examinando ahora el porcentaje de voto del rector electo por sector, y respondiendo al cuestionamiento anterior, comprobamos que el sector del profesorado en conjunto es el que, en mayor medida, apoya al rector en primera vuelta, con un porcentaje próximo al 60%. Después se situarían los

alumnos, con el 48,6% y, finalmente, pero muy próximo, estaría el PAS (47,3%). Sin embargo, cuando la elección se resuelve en segunda vuelta, el sector del profesorado pierde peso respecto a los otros dos sectores, apareciendo como algo más determinante el PAS en relación a los demás.

Si detallamos por Comunidades Autónomas, en convocatorias en las que la elección ha tenido lugar en la primera vuelta comprobamos que en todas y cada una de ellas el voto entre el profesorado ha sido mayor hacia el rector electo que entre el alumnado y el PAS. En Andalucía los cuatro sectores respaldan mayoritariamente al rector electo cuando este es elegido en primera vuelta, con especial incidencia entre el profesorado destacando el 65,3% de media entre el Resto de Profesores. Esta misma tendencia se observa cuando el rector es elegido en segunda vuelta, si bien ahora el PAS aumenta su peso en la elección, aproximándose bastante al que tiene en este caso el sector del profesorado.

TABLA 9: *Media de participación (en relación al conjunto de electores) y media de porcentaje de votos a rector electo por sector elegido en primera vuelta y segunda vuelta por Comunidad Autónoma (%).*

Comunidad Autónoma	Participación		Funcionarios Doctores		Resto Profesores		Alumnos		PAS	
	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª
Andalucía	19,9	20,6	64,6	56,3	65,3	56,4	55,9	49,0	55,2	54,6
Cataluña*	18,9	19,2	57,7	46,1	54,5	52,6	47,4	73,5	54,1	80,4
Canarias*	na	na	48,1	52,11	40,6	53,90	38,3	55,7	30,6	55,3
Galicia*	18,4	23,7	53,4	na	55,9	na	49,9	na	53,9	na
Castilla*- León	16,1	30,3	59,6	30,4	66,7	2,73	45,7	6,8	30,8	5,8
Madrid	32,1	24,1	61,7	48,6	67,0	46,49	49,3	46,9	44,3	52,1
Valencia*	18,6	na	57,9	na	62,1	na	51,1	na	58,3	na

Comunidad Autónoma	Participación		Funcionarios Doctores		Resto Profesores		Alumnos		PAS	
	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª
Murcia	14,4	16,7	62,2	na	58,4	na	45,2	na	45,3	na
Uni-provincial	18,6	26,5	59,6	53,7	66,0	56,86	54,4	51,9	52,6	57,4
Total	19,6	23,0	58,3	47,9	59,6	44,85	48,6	47,3	47,3	50,9

* Indica que sólo contamos con una elección de segunda vuelta en esa comunidad.

na. Indica que no disponemos de los datos para ese aspecto concreto.

En las universidades catalanas y gallegas el profesorado presenta menor respaldo al rector electo con respecto a la media nacional, existiendo mayor equilibrio en la media de voto para el rector electo en primera vuelta entre el sector de profesorado y PAS (frente a casos como el de Andalucía). En Cataluña y en primera vuelta, el sector alumno aparece como el menos determinante (47,4%) al igual que en Galicia (49,9%).

Por lo que respecta a Canarias, los sectores que respaldan en menor grado al rector elegido en primera vuelta son los alumnos (38,3%) y el PAS (30,6%) situándose estos porcentajes entre los más bajos de todos los procesos estudiados.

En Castilla y León, en primera vuelta, el sector menos determinante es el PAS (30,8% de media al rector electo), mientras que ese mismo porcentaje se multiplica por más de dos entre Resto de Profesores, (el porcentaje en este sector es del 66,7%). Entre los Funcionarios Doctores, casi el 60% respalda al rector electo, mientras que en los alumnos ese apoyo desciende al 45,7%.

En el conjunto de las Universidades de Madrid contamos con el porcentaje de participación en primera vuelta más alto de la

muestra analizada (32% o, lo que es lo mismo, más de un 10% por encima de las convocatorias en el resto de comunidades). En estas universidades destaca el porcentaje de voto al rector electo del profesorado Funcionario Doctor y del Resto de Profesores (61,7% y 67% respectivamente), mientras que tanto alumnos como PAS presentan un porcentaje de voto al rector electo en primera vuelta por debajo del 50%. En segunda vuelta, el porcentaje medio del voto de los profesores al electo se situaría por debajo del 50%, alcanzando en el caso del PAS el 52,14%. En las universidades madrileñas, como por otra parte se repite en el conjunto de las universidades estudiadas, el voto del alumnado, teniendo su peso específico, no resulta determinante en la elección a rector ni en primera ni en segunda vuelta.

En el caso de Valencia, Murcia y las Uniprovinciales, y en las universidades analizadas en estos contextos geográficos, el porcentaje medio de voto del profesorado es siempre mayor al del resto de sectores con la excepción del PAS en la Comunidad Valenciana cuya media de voto al rector electo alcanza el 58,3%.

Tomando como referencia el número de candidatos presentados y examinando

el porcentaje de voto obtenido en primera vuelta por el rector que resultó elegido, podemos apreciar elementos interesantes (Tabla 10). En primer lugar, en las elecciones en las que sólo hay un candidato, Profesores Funcionarios Doctores y Resto de Profesores son los que en mayor medida votan al rector que salió electo, quedando el PAS como el sector que menos apoyó a este rector. Sin embargo, cuando se presentan dos candidatos o cuatro o más candidatos, el porcentaje de voto al rector elegido tiende a equilibrarse entre los diferentes sectores universitarios. Frente a

ello, cuando se presentan tres candidatos, entre los alumnos el porcentaje de voto se sitúa en el valor más bajo de toda la serie analizada. En todo caso, y atendiendo al total de los votos según el candidato (independientemente del sector) comprobamos que el rector que al final del proceso consiguió ser elegido obtuvo, en término medio, en primera vuelta la mayoría de los votos. Así mismo, podemos señalar que tanto para Funcionarios Doctores, como Resto de Profesores y Alumnos, las diferencias observadas son significativas desde el punto de vista estadístico.

TABLA 10: *Media de voto (en %) obtenido en primera vuelta por el rector electo según número de candidatos - Anova.*

Número de candidatos	Funcionarios Doctores	Resto Profesores	Alumnos	PAS	Total
1 candidato	65,7	66,1	51,0	49,5	57,8
2 candidatos	53,3	53,3	47,7	48,5	56,7
3 candidatos	41,5	36,7	28,9	35,3	43,3
4 o más candidatos	31,4	30,0	31,1	32,1	39,7
Anova (valor p)	0,000*	0,000*	0,001*	0,076	0,000*

* La probabilidad asociada (valor p) es significativa al nivel 0,05.

Llegados a este punto se hace necesario dar un paso y terminar de responder a la pregunta hecha con anterioridad: ¿qué sector o sectores han sido claves para la elección del rector en las universidades analizadas? La LOU establece que para ser elegido rector es necesario superar el 50% de los votos ponderados que, en todo caso, otorga un peso del 51% a los votos válidos emitidos por el Profesorado Funcionario Doctor. La diferencia porcentual de votos entre el rector elegido y el candidato perdedor evidencia el grado de polarización

existente en la elección y, por tanto, el grado de polarización existente en la propia Universidad. Es por esta razón por lo que resulta ilustrativo analizar la polarización del voto entendida como la diferencia de votos obtenidos por el candidato electo y el voto del segundo candidato en cada uno de los sectores analizados (Tabla 11). La ventaja analítica de estos datos radica en que estos reflejan con mucha mayor precisión el triunfo del candidato ganador o el equilibrio de fuerzas entre los dos candidatos con mayor porcentaje de voto.

Ateniéndonos a estas premisas, en los procesos electorales analizados quienes más votos otorgan al rector elegido cuando alcanza este puesto en primera vuelta son el profesorado, especialmente el profesorado no funcionario más que el funcionario, seguido de los alumnos y fi-

nalmente del PAS. La media de la diferencia porcentual de la polarización es de 13,1 puntos en el caso de los Funcionarios Doctores, situándose la del Resto de Profesores en 11,6 puntos porcentuales, la de los alumnos en 7,2 y la más baja la del PAS con 5,8 puntos de media.

TABLA 11: *Media de la diferencia porcentual de los votos obtenidos por el rector electo con los del segundo candidato por Comunidad Autónoma (elegido en primera o en segunda vuelta).*

Comunidad Autónoma	Funcionarios Doctores		Resto Profesores		Alumnos		PAS		Total	
	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª
Andalucía	27,5	18,6	30,1	17,8	17,4	-12,3	17,2	20,2	22,7	12,8
Cataluña	4,5	-7,7	4,7	5,3	7,8	47,2	13,7	60,8	12	22,3
Canarias	16,5	6,7	15,5	10,6	7	14,7	-3,2	13,4	9	17,7
Galicia	10,4	na	17,3	na	4,2	na	13,8	na	12,8	na
Castilla y León	na	9,7	na	0,5	na	1,2	na	2,6	na	12,7
Madrid	6,7	6,6	6,4	7,8	1,7	10,2	-3,3	11,7	6,3	11,7
Valencia	12	na	9,7	na	-0,5	na	2,2	na	6,5	na
Murcia	10,4	na	11,5	na	19,4	na	-4,6	na	28,4	na
Uniprovincial	16,4	11,9	22,6	17,3	8,1	12,2	16,5	20,9	15	17,5
Media Total	11,6	7,6	13,1	9,9	7,2	12,2	5,8	21,5	12,5	15,3

Con los datos de la Tabla 11, se puede concluir que los rectores que son elegidos en primera vuelta cuentan, en general, con un apoyo sólido, lo que les lleva a vencer de forma holgada [5]. En todo caso vemos tres tendencias claras. Por un lado, comunidades que cuentan con una diferencia entre rector electo y el segundo candidato superior a 20 puntos porcentuales, entre las que se encuentran Murcia con 28,4 puntos y Andalucía con 22,7 puntos de media en todos los sectores, lo que indica que son las comunidades en las que el rector elegido obtiene un sólido apoyo (elegido

en primera vuelta). Por sectores, en el caso de Andalucía, las diferencias porcentuales más altas se dan en el conjunto del profesorado mientras que en el de Murcia esas diferencias se dan con especial incidencia en el caso del alumnado. Por otro lado, tendríamos un segundo bloque compuesto por aquellas Comunidades con una diferencia de media porcentual entre 10 y 20 puntos, entre las que se encuentran las comunidades con una sola universidad (llamadas aquí Uniprovinciales), Galicia y Cataluña, lo que implica rectores electos con apoyos medios. Y por sectores, en el caso catalán

es en el PAS donde se produce una mayor diferencia, mientras que en Galicia y en las Uniprovinciales las máximas diferencias porcentuales se producen entre el Resto de Profesores. Finalmente, tendríamos un tercer bloque donde estarían las Comunidades con las medias de las diferencias porcentuales más bajas (por debajo de 10%), caso de Madrid, Valencia y Canarias, lo que significa que los rectores han sido elegidos con resultados más ajustados, más equilibrados y menor respaldo electoral.

Así mismo aparecen algunas puntuaciones con signo negativo en algunos sectores y en algunas comunidades. ¿Cómo interpretar esos signos negativos? Este signo indica que el candidato elegido ha tenido ese porcentaje de puntos inferior al candidato derrotado. En el caso de Canarias, por ejemplo, vemos que la puntuación en el caso del PAS es de -3,2%, lo que muestra que estamos ante un sector que concentra polarización negativa, es decir que el segundo candidato ha contado con más apoyos de este sector que el rector electo. Esto mismo ocurre con el PAS en Madrid, Murcia y, de forma reducida, en el sector alumnado en el caso de Valencia.

Estos datos evidencian que la mayoría de los rectores electos en primera vuelta (la mayoría de los procesos) lo son con un voto muy generalizado entre los diferentes sectores del profesorado, pero sobre todo con el determinante apoyo mayoritario del Profesorado Funcionario Doctor y, junto a ellos, el del Resto de Profesores. Por tanto, concluimos que, en primera vuelta y en los años analizados, el bloque de profesores ha sido quien ha hecho llegar a uno u otro candidato a rector, y no

tanto los alumnos y el PAS, como en tantas ocasiones se atribuye.

Sin embargo, esta situación cambia cuando analizamos esas mismas diferencias porcentuales, pero para el caso de rectores elegidos en segunda vuelta (Tabla 11). Pues bien, si se examina la media de la diferencia porcentual de votos entre el rector electo en segunda vuelta y el candidato perdedor, se constata que el sector que más apoya a los electos, en el conjunto analizado, es el PAS seguido de los alumnos, a diferencia de lo que ocurría en las elecciones con una vuelta. Así, en el caso del PAS, la puntuación media es de 21,6 puntos, la de los Alumnos es de 12,2 puntos, la del Resto de Profesores de 9,9 y, la más baja, la del Profesorado Funcionario Doctor con 7,6 puntos de diferencia media. Al igual que ocurría en los procesos de una única vuelta, también encontramos diferencias con signo negativo. Esto lo podemos ver en el caso de Cataluña (-7,7% entre el Profesorado Funcionario Doctor), o el -12,3% de diferencia media entre los alumnos en Andalucía. En definitiva, concluiremos que ningún rector de los elegidos en segunda vuelta contó con menos apoyos del Resto de Profesores y del PAS, pero sí, en muy pocos casos concretos, del Profesorado Funcionario y de los alumnos.

5. Conclusiones

Más allá de las conclusiones parciales que hemos ido indicando a lo largo del trabajo, el análisis de las elecciones a rector por sufragio universal pone de relieve la integración del sistema en la vida universitaria desde el primer momento. Ninguno de los presagios alarmistas que se difundieron se ha materializado en la práctica. Ningún sector

universitario ha rechazado un sistema que permite la participación de todos y que, según los datos que hemos podido obtener, ha incrementado notablemente la participación en todos los sectores, incluidos los alumnos.

Lo que es inequívoco es que estas elecciones movilizan intensamente al Profesorado Funcionario. Sea por lo que sea, probablemente porque conocen mejor que otros sectores la vida interna de los centros y la magnitud de las consecuencias que puede conllevar el que la gestión de la universidad repose en unas u otras manos, el hecho es que participan con el voto revelando un alto nivel de implicación, a lo que ayuda sin duda el mayor peso y conciencia de la repercusión de su voto.

Nuestros datos desmienten esa idea preconcebida sobre que las elecciones a rector han estado determinadas por los votos del alumnado y PAS. Así mismo, los datos de participación avalan la legitimación de los rectores elegidos, así como la aceptación global del sistema.

En todo caso, nuestra principal conclusión, es la necesidad de poner en la óptica de los investigadores a las propias universidades. Es muy conveniente que se preste atención al entorno en el que se ubican pero, seguramente, si con más frecuencia se hiciera objeto de investigación a la propia universidad, podría reorientar sus objetivos, fundamentar sus cambios y promover innovaciones. El trabajo aquí presentado se sitúa en una perspectiva muy concreta, conocer lo que ha pasado en las elecciones de unas figuras: los rectores, a quienes les corresponde la responsabilidad central de la Universidad.

Dirección para la correspondencia:

Antonio Trinidad Requena. Departamento de Sociología. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Universidad de Granada. 18071 Granada. Email: atrinida@ugr.es.

Fecha de recepción de la versión definitiva de este artículo: 22. V. 2015.

Notas

- [1] Las Universidades con las que se ha trabajado y el número de procesos electorales analizado (entre paréntesis) en cada es: En Andalucía se han estudiado Almería (3), Cádiz (1), Córdoba (3), Granada (3), Huelva (2), Jaén (2) Málaga (3) y Pablo de Olavide (3) sumando en total de 19 procesos; Universidad de Zaragoza (13); Universidad de Oviedo (3); Islas Baleares (4); en Canarias un total de 6 elecciones distribuidas entre La Laguna (3) y Las Palmas (3); Universidad de Castilla la Mancha (3); En Castilla y León un total de 10 elecciones en Universidad de Valladolid (2), Salamanca (2), León (3) y Burgos (3); 22 procesos electorales en Cataluña, en concreto, Universidad de Lleida (3), Girona (3), Barcelona (2), Autónoma de Barcelona (3), Politécnica de Cataluña (4) y Rovira i Virgili (4); en la Comunidad Valenciana 12 procesos electorales distribuidos entre Universidad de Alicante (3), Valencia (3), Jaume I (1), Miguel Hernández (1), Politécnica de Valencia (3) y Universidad de Elche (1); Universidad de Extremadura (2); 11 procesos electorales en Galicia, en concreto Vigo (4), La Coruña (3) y Santiago de Compostela (4); en la Comunidad de Madrid se han analizado 18 procesos distribuidos en Universidad de Alcalá de Henares (3), Complutense (3), Carlos III (3), Politécnica de Madrid (3), Rey Juan Carlos (3) y Autónoma de Madrid (3); en la Región de Murcia 7 elecciones distribuidas entre Universidad de Murcia (3) y Politécnica de Cartagena (4); Universidad Pública

de Navarra (3), Universidad del País Vasco (3), Universidad de la Rioja (3); y en la UNED (3).

- [2] Para facilitar el análisis y la robustez de las pruebas estadísticas, se ha recodificado la variable Comunidad Autónoma agrupando en la categoría Uniprovincial aquellas comunidades autónomas que sólo tiene una universidad: Cantabria, Castilla La Mancha, Extremadura, Islas Baleares, La Rioja, Oviedo, País Vasco, Pública de Navarra y UNED.
- [3] Por limitaciones de espacio, incluimos en las tablas de comparaciones *post hoc* aquellas cuya prueba de Tukey arroja resultados significativos (pares en los que las diferencias de medias son estadísticamente significativas).
- [4] En apartado anterior analizábamos la participación media por sector, aquí lo que presentamos es la participación media en relación al conjunto de electores.
- [5] Decimos que vencen holgadamente porque el mayor respaldo (interpretado en términos de diferencias porcentuales respecto al segundo candidato) lo consiguen del sector de Profesores Funcionarios Doctores cuyos votos legalmente válidos tienen mayor peso en la ponderación final.

Bibliografía

- CRUE (2001) Comunicado de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas: Objeción a la Ley de Universidades, *Perfiles Educativos*, 23:91, pp. 105-107.
- DE AZCÁRRAGA, J. A. y GOÑI, F. M. (2014) Sobre la necesidad de una reforma universitaria, **revista española de pedagogía**, 72:257, pp. 5-22.
- DE ESTEBAN, J. (1997) *La alternancia* (Madrid, Ediciones Libertarias).

IGLESIAS DE USSEL, J., DE MIGUEL, J. y TRINIDAD, A. (2009) *Sistemas y políticas de educación superior* (Madrid, CES).

IGLESIAS DE USSEL, J. (2011) Los retos de la universidad española, en los inicios del Siglo XXI, *El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho*, 23, pp. 6-17.

LAMO DE ESPINOSA, E. (2014) La universidad española, entre Bolonia y Berlín, *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, 66:91, pp. 61-83.

LINDE PANIAGUA, E. (2010) *Ideas para la reconstrucción de la universidad española tras el proceso de Bolonia* (Madrid, Colex).

MONREAL, J. (2001) Reflexiones sobre el Informe Universidad 2000, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 93, pp. 277-286.

MORÍN, E. (1998) Sobre la reforma de la Universidad, pp. 19-28, en PORTA, J. y LLANADO-SA, M. (eds.) *La universidad en el cambio de siglo* (Madrid, Alianza Editorial).

PÉREZ GARCÍA, F. y SERRANO MARTÍNEZ, C. (Dir.) (2012) *Universidad, universitarios y productividad en España* (Bilbao, Fundación BBVA).

ROMERO, J. (1996). El nuevo modelo organizativo de la enseñanza universitaria: un análisis crítico y reflexiones para un debate, en QUINTAS, G. (ed.) *Reforma y evaluación de la Universidad* (Valencia, Universitat de Valencia).

SOUVIRÓN MORENILLA, J. M. y PALENCIA HERREJÓN, F. (2002) *La nueva regulación de las Universidades. Comentarios y análisis sistemático de la Ley Orgánica 6/2001, de 21*

de diciembre, de Universidades (Granada, Editorial Comares).

TRINIDAD REQUENA, A. (2005) *La educación superior en Andalucía. Evolución y posición en España* (Madrid, Tecnos).

TROIANO, H., MASJUAN, J. M. y ELIAS, M. (2011) Estrategias de gestión y comunicación de los líderes intermedios en la aplicación de los ECTS, *Papers - Revista de Sociología*, 4:96, pp. 1235-1255.

Resumen:

Comportamiento electoral en las elecciones a rector en las universidades españolas (2002-2015)

La Ley Orgánica de Universidades 6/2001 de 21 de diciembre introduce cambios significativos en la elección a rector en las Universidades Españolas. Uno de esos cambios más significativos es la extensión del sufragio universal directo a todos los miembros de la comunidad universitaria. Las elecciones a rector suelen despertar interés de los medios de comunicación en aquellos lugares en que éstas se celebran, sin embargo, pocos estudios han tratado de determinar en qué medida ese mismo interés se vivía dentro de las propias universidades. En este trabajo analizamos cómo han sido los procesos electorales intentando conocer en qué medida este cambio legislativo ha supuesto o no la movilización de la comunidad universitaria en sus diferentes sectores y, con ello, un aumento del interés por la participación. Así mismo, tratamos de conocer entre qué sectores se ha concentrado el apoyo a los rectores en estas elecciones y, con ello, poder establecer al-

gunas conclusiones al respecto de las mejoras que ha podido suponer este cambio en la ley en los últimos 14 años.

Descriptor: Universidad, sufragio universal, comportamiento electoral, profesorado universitario, alumnos, personal de administración y servicios.

Summary:

Voting behavior in elections for university rector in Spanish Universities (2002-2015)

The University Organic Law 6/2001 of December 21st includes relevant changes in Spanish University rector elections. One of the most important is the extension of the universal suffrage to the whole university community. University rector elections tend to arouse interest of the media in places where they take place, however, few studies have attempted to determine to what extent the same interest is living within the universities. This paper analyzes how have been the electoral process, attempting to know to what extent this legislative change has meant the mobilization of the university community in its different sectors and, at the same time, increased interest in turnout. Likewise, we attempt to know between which sectors has focused the support for the rectors and thereby to establish some conclusions about the improvements of the change of the law during the last 14 years.

Key Words: University, universal suffrage, voting behavior, university teachers, students, administration and maintenance staff.